



428385/2021 (0)

16/11/2021 10:58:32 a.m.

Notaria Pública de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

RÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

da. Tatiana Pitty Bethancourt

NOTARIA PÚBLICA NOVENA

Edificio Comosa
Ave. Samuel Lewis
Local S-2, Planta Baja

Teléfono + 507 213-1621
213-2200
213-2201
E-mail: info@notaria-novena.com

COPIA

ESCRITURA No. 11,815 DE 10 DE OCTUBRE DE 2021

POR LA CUAL:

Se protocoliza Acta de Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de la sociedad denominada **CORPORACIÓN BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A.** con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Luis Rangel 8-222-2031

Copia para propósitos informativos solamente



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ONCE MIL OCHOCIENTOS QUINCE-----

----- (11,815) -----

Por la cual se protocoliza Acta de la Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima **CORPORACIÓN BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A.** Panamá, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021).-----

-----Panamá, 10 de octubre de 2021.-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021), ante mí, **TATIANA PITTY BETHANCOURT**, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número Ocho- siete cero siete- uno cero uno (8-707-101), compareció personalmente **CARLOS ALFREDO BERGUIDO GUIZADO**, varón, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número Ocho-Doscientos cuarenta y cuatro- Doscientos cincuenta y nueve (8-244-259), en su condición de abogado de la firma **KBK ABOGADOS**, actuando en nombre y representación de la sociedad **CORPORACIÓN BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A.**, debidamente facultada para este acto, según consta en Acta que se protocoliza y se inserta al final en esta misma Escritura celebrada el veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a quienes conozco y me presentan para su protocolización en esta Escritura Pública, Acta de la Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima denominada **CORPORACIÓN BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A.**, debidamente inscrita en el Registro Público a la Ficha cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete (44827), Rollo dos mil setecientos setenta y nueve (2779), Imagen noventa y nueve (99), en la sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro desde el veinticinco (25) de septiembre del año mil novecientos setenta y nueve (1979).-----
Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias

que soliciten los interesados.-----

Se advierte a los comparecientes que copia de este instrumento público debe registrarse; y leída como lo fue esta Escritura a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales señores **CRISTOBAL ALBERTO SEGUNDO**, con cédula de identidad personal número Ocho- Dos cuatro nueve- siete cuatro cuatro (8-249-744), y **JESSICA MICHEL ORDÓÑEZ HUETE** con cédula de identidad personal número Ocho- siete cinco tres-Ocho siete cinco (8-753-875), ambas de nacionalidad panameña, mayores de edad, vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firmamos todos para constancia ante mí, que doy Fe.-----

-----Esta Escritura lleva el número **ONCE MIL OCHOCIENTOS QUINCE**-----

-----**(11,815)**-----

--(Edo.) **CARLOS ALFREDO BERGUIDO GUILZADO**---**CRISTOBAL ALBERTO SEGUNDO**---

--**JESSICA MICHELL ORDÓÑEZ HUETTE**---**TATIANA PITTY BETHANCOURT**, Notaria

Pública Novena del Circuito de Panamá-----

-----**COPIA DEL ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA**-----

-----**DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**-----

-----**CORPORACIÓN BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A.**-----

-----**CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO (25) DEL MES DE AGOSTO**-----

-----**DE AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).**-----

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), y habiendo renunciado al aviso de convocatoria sobre tiempo, lugar y propósito de la misma, por todas las personas con derecho a ello, se celebró en la ciudad de Panamá una reunión de los accionistas de la sociedad **CORPORACIÓN BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A.**, una compañía constituida según las leyes de la República de Panamá, registrada en Registro Público a la Ficha cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete (44827), Rollo dos mil setecientos



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

setenta y nueve (2779), Imagen noventa y nueve (99) desde el veinticinco (25) de septiembre de mil novecientos setenta y nueve (1979).-----

Presentadas personalmente, estuvieron la totalidad de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto, quienes renunciaron al derecho de convocatoria previa, quedando constituido el quórum reglamentario.-----

La reunión fue declarada abierta actuando como presidente el señor **ROBERTO EDUARDO HEALY WATKINS**, y como Secretario el Señor **ROBERT MILTON COHEN HENRIQUEZ WILSON**, ambos titulares de sus cargos.-----

El Presidente indicó que el motivo de la reunión era aceptar la renuncia al cargo del Sr. **ADOLFO ENRIQUE LINARES FRANCO** como Director Suplente que ostenta en la sociedad y revocar el poder especial otorgado por la sociedad mediante la Escritura Pública número ocho mil setecientos quince (8715) del veintitres de agosto del dos mil dieciséis (2016) a favor de la señora **NITZIA AROSEMENA** mujer, panameña, mayor de edad soltera, sub gerente de operaciones, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-trecientos cuatro-seis (8-304-6), vecina de esta ciudad, el cual consta inscrito al Folio Electrónico número cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete (44827) Asiento número cinco (5) desde el día veintinueve (29) de agosto de dos mil dieciséis (2016).-----

Se deja constancia que se mantiene vigente el Poder Especial detallado en el anterior párrafo otorgado a favor de a las señoras **Ana Maria Saavedra y Elvia Aparicio**.-----

A moción debidamente presentada, secundada y discutida, y luego de que el Presidente expusiera los pormenores, detalles y necesidades que motivan la toma de esta medida, los accionistas se declararon suficientemente ilustrados y se procedió a la votación de rigor tras la cual se adoptó por unanimidad la siguiente resolución:-----

-----SE RESUELVE:-----

CORPORACIÓN BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A., una compañía constituida según las leyes de la República de Panamá, registrada en la Ficha cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete (44827), Rollo dos mil setecientos setenta y nueve (2779), Imagen noventa y nueve (99) en la sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá desde el veinticinco (25) de septiembre de mil novecientos setenta y nueve (1979) **ADOPTA POR ESTE MEDIO** las siguientes resoluciones: ----

PRIMERO: Aceptar, la renuncia del Sr. **ADOLFO ENRIQUE LINARES FRANCO** al cargo de Director Suplente que ostenta en la sociedad.-----

SEGUNDO: Revocar, el poder especial otorgado por la sociedad mediante la Escritura Pública número ocho mil setecientos quince (8715) del veintitrés (23) de agosto del dos mil dieciséis (2016) a favor de la señora **NITZIA AROSEMENA** mujer, panameña, mayor de edad, soltera, sub gerente de operaciones, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-trecientos cuatro-seis (8-304-6), vecina de esta ciudad, el cual consta inscrito el Folio Electrónico (Mercantil) número cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete (44827) Asiento número cinco (5) del veintinueve (29) de agosto de dos mil dieciséis (2016).--

TERCERO: Facultar, como en efecto se faculta, al Licenciado **CARLOS ALFREDO BERGUIDO** e indistintamente a el Licenciado **JUAN RAMON JAEN QUIROZ**, Abogados de **KBK ABOGADOS**, a presentarse ante Notario Público de la República de Panamá para elevar la presente Escritura Pública y registrarla en el Registro Público de Panamá o cualquier otra institución que el Gobierno de Panamá considere necesario.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró terminada la reunión, siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) del día antes mencionado.--

---(Fdo.) El Presidente, **ROBERTO EDUARDO HEALY WATKINS**-----

---El Secretario, **ROBERT MILTON COHEN HENRIQUEZ WILSON**.-----

El suscrito, **ROBERT MILTON COHEN HENRIQUEZ WILSON**, Secretario de la sociedad **CORPORACIÓN BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A.**-----

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

CERTIFICAMOS:

Que en la Reunión Extraordinaria de Accionistas de la sociedad cuya acta se transcribe, estuvieron presente o representadas el cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de **CORPORACIÓN BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A.**, según consta en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad, y que las autorizaciones aquí expresadas fueron adoptadas de conformidad con el Pacto Social de la sociedad y que no han sido modificadas, suplementadas o revocadas, y se mantienen en pleno vigor y efecto.

Refrendado por: CARLOS ALFREDO BERGUIDO GUIZADO, de la firma de abogados KBK ABOGADOS.

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).


Licda. Tatiana Pitty
Bethancourt
Notaria Pública Novena



Copia para propositos informativos solamente



Registro Público de Panamá

RECIBO DE LIQUIDACIÓN

LISTADO DE TRÁMITES E IMPORTES DE LOS MISMOS A FECHA 11/16/2021

Nº de Liquidación: 1403248039



Forma de Pago: Tarjeta

Nº Escritura: 11815

Fecha Escritura: 10/10/2021

NOTARÍA PÚBLICA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1 ENTRADA CON LOS SIGUIENTES TRÁMITES

TIPO DE TRÁMITE	VALOR BASE	CANTIDAD	IMPORTE
Acta de Sociedad Mercantil		1	\$40.00
Derechos de Calificación		1	\$25.00
TOTAL			\$65.00

